

# Acta de Ayuntamiento

139



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

## -----ACTA NO. 14-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 (Ocho horas con veinte minutos) del día 13 de Julio de 2010 ( dos mil diez), se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, Y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----
- VI.- Asuntos a Tratarse: -----
  - a) Punto de acuerdo para que se autorice la firma del Convenio Regional Sureste, con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, facultando al Presidente Municipal, Sindico Y Encargada de Hacienda Publica Municipal. -----
  - b) Análisis y en su caso aprobación para los gastos de la "Perforación del Pozo Profundo de Agua Potable de la Colonia Obrera", con un monto de hasta por \$1'402,772.63 Pesos MN.-----
  - c) Punto de acuerdo para aprobar se otorgue un apoyo al Director de Fomento Agropecuario y a un grupo de Agricultores, para que acudan al Congreso Internacional del Tomate, a la ciudad de León Guanajuato del 21 al 23 de Julio del presente año.-----
  - d) Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Gastos, y de la Relación de eventos, que presenta el Comité de Festejos por el Bicentenario del inicio de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, por la cantidad \$ 189,357.54 pesos.-----
  - e) Punto de acuerdo para firmar un Convenio de Colaboración con el Instituto "Gran Alianza por Jalisco, hacia un Jalisco sin rezago Educativo". -----
  - f) Punto de acuerdo para que se firme un Convenio de Colaboración con la Universidad UNIVER Módulo Ciudad Guzmán.-----
  - g) Análisis y en su caso aprobación para que se transfiera el recurso aprobado a través del Programa FONDEREG 2010, por la cantidad de \$250,000.00 pesos por concepto del Proyecto Ejecutivo del tramo Carretero Zapotiltic-Tamazula, tramo La Limonera, libramiento con Zapotiltic, al Proyecto: Restauración del Ingreso Principal a Tamazula en el entronque a Carretera federal 110. -----
  - h) Punto de acuerdo para autorizar un Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional del Agua, para el Proyecto del Parque Lineal.-----
- Punto de acuerdo para la designación del Regidor para la Comisión de Ciudades Hermanas.-----



¡El más importante eres tú!

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

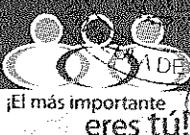
# Acta de Ayuntamiento

140

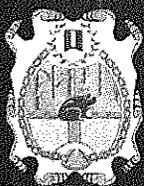
- j) Punto de acuerdo para autorizar el pago de la parte proporcional del Terreno para el proyecto "SIMAR". -----
- k) Punto de Acuerdo para se faculte al Presidente Municipal, a la Sindico Municipal, al Secretario General del H. Ayuntamiento y a la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, para que firmen los convenios respectivos para la gestión de un financiamiento, ante la Secretaria de Finanzas, a través del Programa Fondo de Apoyo Municipal, para la adquisición de: 2 camiones Recolectores de Basura, un Vehiculo de Unidad de Rescate y un Equipo de Rescate (quijadas de la vida)- -----
- l) Análisis y en su caso la aprobación del Proyecto "Juntos por un Tamazula libre de obesidad Infantil" que representa el Comité de Salud Municipal, dentro del Programa Comunidades Saludables.-----
- m) Análisis y en su caso aprobación para adquirir Un Sistema Integral de Computo "EMPRESS" para el Departamento de Hacienda Publica Municipal. -----
- VII.- Clausura. -----

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----
- II. Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo mayoría por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día, Una vez que el Secretario General da lectura al orden del día, el Presidente General pregunta si están de acuerdo en este proyecto del Orden del Día, la regidora Ma. Victoria Munguia Amezcua, solicita se agregue un punto al orden del día, ya que se requiere Acuerdo de Cabildo para que el Consejo Municipal de Salud, participe con la Presentación de un Proyecto, el cual se enviaría a mas tardar el día 19 de Julio, a la Secretaria de Salud Jalisco, con el Tema "Juntos por un Tamazula libre de Obesidad Infantil" dicho punto se somete a consideración para que se agregue al orden del día, aprobándose por unanimidad, que se Agrega el punto que solicita la Regidora y los que fueron leídos en la Convocatoria inicial. -----
- IV.-Lectura y Aprobación del Acta, de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, solicita que se informe a la ciudadanía que en la Sesión anterior hubo la necesidad de agregar un punto extra, con respecto a la Ampliación del Boulevard José María Martínez, en el tramo comprendido de la Calle 20 de Noviembre a la Avenida Niños Héroes, ya que de no hacerlo así, este recurso, que ya se había autorizado, no seria aprovechado para nuestro Municipio, hecha esta aclaración, el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobado por unanimidad. -----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----
- Oficio No. 1.- Girado por la Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, Encargada de la Hacienda Municipal, quien solicita autorización para dar de baja un proyector de acetatos que se encontraba en la Casa de la Cultura, el cual ya no es necesario, por ser un equipo obsoleto y que tiene el siguiente registro: Direct Projeter DP-30 con número de serie 1000513, y el que fue solicitado como apoyo, por la Escuela Secundaria J. Jesús Reyes Heroles, Ubicaba en la Delegación de Morelos, por lo cual solicita a este H. Ayuntamiento la baja así como autorizar la donación de este proyector, el Presidente Municipal, manifiesta que efectivamente este aparato de proyección ya no tiene la



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012

funcionalidad requerida, ya que se cuenta con la tecnología de los proyectores en video, El Regidor Fernando Vaca Torres menciona estar de acuerdo en dar de baja dicho articulo y que se le done a la Escuela solicitante, en donde si les seria de utilidad, sin mas comentarios se somete a consideración del pleno la petición que hace la Encargada de la Hacienda Pública, la cual fue aceptada por unanimidad.-----

Oficio No. 2.- Girado por la Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, Encargada de la hacienda Municipal, en el cual solicita la aprobación del pago por concepto de indemnización por daños causados en la Propiedad de los siguientes ciudadanos: Sra. Alicia Solórzano Avalos, por un monto de \$4,060.00 y al Sr. Salvador Barajas Castellanos, por la cantidad de \$1,790.00, en uso de la voz la Síndico Municipal. amplia la información al respecto, manifiesta que a la Sra. Alicia Solórzano Avalos se le afectó su propiedad al realizar trabajos de ampliación del Cementerio, Afectando su barda que delimita con el Cementerio, por construirse gavetas a 40 cm. De dicha barda. Por lo que se decidió colocar estas gavetas a 2 mts. de distancia de la barda y además el Ayuntamiento de compromete a colocar una malla con alambre de púas de un metro de altura sobre dicha barda, lo cual tiene un costo de \$ 4,060.00 pesos M.N., la cual ya se colocó, en lo que respecta al Sr. Salvador Barajas Castellanos, el Presidente Municipal Comenta que con motivo de la construcción de la Presa de Vista Hermosa, se realizo un convenio de responsabilidad patrimonial con dicha persona en el cual se toma el acuerdo de que autorice transite los camiones con material para la Presa de Vista Hermosa, durante el tiempo que esta se encuentre en construcción, en donde el Ayuntamiento se compromete a colocar dos postes de PTR con cadena y cable de acero lo cual asciende la cantidad de \$1740.00, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que si existe una afectación para alguna persona en su propiedad justo es que se le realice esa indemnización, y en el caso del Señor Salvador Barajas del Toro, ha escuchado comentarios en el sentido de la afectación que ocasiona su ganado a los vecinos que colindan con su propiedad, por lo olores fétidos por el excremento de ese ganado, siendo esto un foco de infección, por lo que hace un llamado para que, por la buena disposición de este Ayuntamiento, tengamos también una respuesta de esta persona para evitar afectación a los vecinos, a lo que el Presidente Municipal, manifiesta que tiene razón el regidor Juan Ignacio, por lo que solicitará una propuesta a la Dirección de Obras Publicas para evitar dicha contaminación y afectación, menciona que ambas cantidades ya fueron erogadas por los trabajos realizados, por lo que solicita a este cuerpo de edilicio la aprobación de los mismos, lo cual fue acordado por unanimidad.-----

Oficio No. 3.- Girado por La Sindico Marisol Antillon Cuevas, en el cual solicita la autorización para firmar un Convenio de Responsabilidad Patrimonial, con el Sr. Luís Manuel Barbosa Zaizar, en el cual el Ayuntamiento se compromete a otorgar la cantidad de \$1,440.00 pesos M.N., como un apoyo para la adquisición de 1200 ladrillos rojos para que se lleve a cabo la rehabilitación del muro de la propiedad del Sr. Luís Manuel Barbosa, quien se vio afectado al derrumbarse dicho muro a consecuencia de las obras de compactación del Estacionamiento del Centro de Convenciones, por lo que el Presidente Municipal Solicita se autorice la firma de este Convenio de Responsabilidad Patrimonial así como el otorgamiento de la cantidad de ladrillos mencionada, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

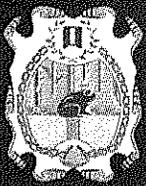
1) - Asuntos a Tratarse: -----  
a) Punto de acuerdo para que se autorice la firma del Convenio Regional Sureste con el Instituto de Información Territorial del Gobierno de

*Juan Ignacio Herrera del Toro*  
*Salvador Barajas Castellanos*  
*Juan Ignacio Herrera del Toro*  
*Marisol Antillon Cuevas*  
*Luís Manuel Barbosa Zaizar*  
*Marisol Antillon Cuevas*



¡El más importante eres tú!

*Juan Ignacio Herrera del Toro*  
*Salvador Barajas Castellanos*  
*Juan Ignacio Herrera del Toro*  
*Marisol Antillon Cuevas*  
*Luís Manuel Barbosa Zaizar*



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

142

Jalisco, facultando al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal Y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal. El Presidente Municipal Solicita a la Síndico Municipal, explique en que consiste este convenio, a lo que en uso de la voz la Lic. Marisol Antillon Cuevas menciona que se trata de un convenio de coordinación y colaboración Regional en el cual están involucrados los 10 Municipios de la Región 05 Sureste, con la finalidad de recibir información de parte del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, en lo que respecta a la situación Territorial que guarda cada Municipio, otorgando información de Planos, Mapas, Ríos, Montañas, lagos y Presas, que identifican a las condiciones Socioeconómicas Urbanísticas, Ambientales y Físicas, con esta información los Municipios podrán realizar un Plan de Desarrollo Municipal y una adecuada administración de los recursos, existe un Consejo Directivo que es el Órgano máximo de Administración y Gobierno de este Instituto, por lo que solicita al Presidente Municipal someta a consideración la firma de este convenio ya que habrá en dos semanas una reunión de este Consejo para aprobar la integración del Municipio de Tamazula, en el entendido de que no se requiere alguna aportación por parte de Municipio solo la firma de este convenio, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta de la importancia de tener este convenio ya que hay ocasiones en que no tenemos actualizadas las colindancias con otros Municipios, en el Consejo Municipal de Turismo se encuentran dos personas que tienen duda respecto al Municipio que pertenecen, al parecer uno si es de la Comunidad del Veladero, en nuestro Municipio y el otro posiblemente pertenezca a Mazamitla, la Síndico Municipal manifiesta que hace un mes se reunió el Consejo Directivo de este Instituto y posteriormente nos enviaron nueva información de nuestro Municipio en donde ya aparecen en el mapa actual caminos y comunidades que no estaban consideradas, sin mas comentarios el Presidente Municipal solicita a los integrantes de este cabildo que se autorice la firma del Convenio Regional de Coordinación y Colaboración con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, facultando al Presidente Municipal, C. Ángel Barbosa Madriz, a la Síndico Municipal Lic. Marisol Antillon Cuevas y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, lo cual fue acordado por unanimidad.-----

- b) Análisis y en su caso aprobación para los gastos de la "Perforación del Pozo Profundo de Agua Potable de la Colonia Obrera", con un monto de hasta por la cantidad de \$1'402,772.63 Pesos MN. El Presidente Municipal manifiesta que ya se han realizado los trámites correspondientes con la Comisión Estatal del Agua, para la perforación del Pozo de Agua Potable de la Colonia Obrera, el costo que se nos había presupuestado era por \$850,000.00, Pesos M.N. y con asesoría de Funcionarios del CEA, nos comentaron que era preferible una cantidad mas real, ya que este costo se puede incrementar, por lo que se esta proponiendo que se apruebe hasta por la cantidad de 1'402,772.63 pesos M.N, en el entendido de que esta cantidad podría ser menor y solo se aplicaría para la perforación del Pozo, ya que posteriormente una vez que sea analizado el tipo de equipamiento que se requiere, se sometería a este cuerpo edilicio aprobar en próxima Sesión, el costo del equipamiento del pozo en mención, agrega además el Presidente Municipal, que esta obra del pozo profundo de la Colonia Obrera podrá otorgar el Servicio de Agua Potable, a las Etapas 1° 2° y 3° de esta Colonia, con lo cual mejorará el servicio con más y mejor calidad de agua, así como la disminución de los costos de mantenimiento de los 3 pozos, que actualmente otorgan el servicio,



¡El más importante  
eres tú!





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

144

que hablara con los directores y pregunta al Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, quien preside la comisión de Fomento Agropecuario, que si desea acudir a este evento, a lo que el Regidor responde que lo analizará y que el recibió esa información de una persona ajena al Ayuntamiento, que esa persona también le hizo la invitación, comenta además estar de acuerdo en que se apoye a estos productores, pero solicita una explicación de parte del Presidente Municipal de el porqué, cuando hubo la solicitud de los estudiantes que acuden Cd. Guzmán no se les apoyó, a lo que El Presidente Municipal manifiesta que cada área tiene asignado un recurso y el presupuesto para Educación se agotó en los primeros dos meses, y aclara que no tiene nada en contra de la Educación ya que si se les a estado apoyando, pero que ya se a estado organizando por parte de el Regidor de Educación Fernando Vaca Torres, para recibir aportaciones personales de los Regidores, a la cual él también se integraría y así otorgar el apoyo solicitado, el Regidor Fernando Vaca Torres, agradece el apoyo de los Regidores, Secretario General y Tesorera, que aportarán parte de su sueldo, y que aun queda pendiente por dialogar con algunos proveedores del Ayuntamiento para solicitarles alguna aportación y así analizar la posibilidad de apoyar no a uno si no a dos camiones con diesel, el Regidor Gregorio García Barajas, propone que las personas que acudan a este congreso, posteriormente den a conocer la información y los avances de estas tecnologías a las personas que son productores de jitomate en nuestro Municipio, a lo que el Presidente Municipal comenta, que es muy buena propuesta y que en coordinación con Comunicación Social, se analice la forma de informar sobre estos aspectos a la ciudadanía, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, en uso de la voz, propone realizar una reunión con los estudiantes que solicitan el apoyo de diesel, antes de que inicie el ciclo escolar, con la finalidad de actualizar la relación de estudiantes que se nos proporcionó, por que pudiera ser que algunos ya terminaron sus estudios o que se integren nuevos estudiantes, agrega además el Regidor, que si ha habido apoyo y beneficio a la Educación, por los comentarios que han realizado algunos Maestros y Directores de Escuelas, y propone que el próximo Presupuesto de Egresos se considere aumentar los montos para la partida de Educación y que en estas propuestas participen el regidor de Educación y Los Regidores Colegiados, sin mas comentarios el presidente Municipal solicita al pleno del cabildo autorización para apoyar a 17 productores que acudirán al Congreso en la Ciudad de León, Guanajuato, con la cantidad de \$13,651.00 (Trece mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- d) Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Gastos, que presenta el Comité de Festejos por el Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, por la cantidad \$ 189,357.54 pesos.- El Presidente Municipal comenta que se ha estado reuniendo el Comité Municipal de Festejos por el Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, quienes elaboraron un presupuesto para los gastos de la diferentes actividades y eventos a realizarse por el motivo mencionado, cuyo monto era de aproximadamente de \$500,000.00 pesos M.N., por lo que se les solicitó a dicho Comité se replantearan las acciones y los eventos programados, con la finalidad de disminuir los gastos, que sean menos eventos, pero de mejor calidad y que podamos estar presentes los Funcionarios de esta Administración, por lo que en coordinación con la Encargada





de la Hacienda Pública Municipal, se tomó la decisión de presentar ante este H. Ayuntamiento, que se autorice el gasto para estos festejos por la cantidad de \$189,357.54, se les entrego una relación de estos eventos para que sean analizados, El regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que en relación al listado de actividades que se les entrego existen dudas sobre alguno de los costos de los eventos, ya que algunos se encuentran con costo cero, como el evento deportivo del 17 de Septiembre que aparece en cero, el del 15 de Septiembre en el Teatro del Pueblo por \$5,000.00 pesos, se le hace muy bajo, así como los gastos de difusión para todos los eventos, considera que son insuficientes, ante las dudas de los Regidores, El Presidente Municipal solicita la presencia de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que realice las aclaraciones necesarias, una vez dentro de la Sala de Cabildo la Mtra. Erika Ramos Chávez, comenta que existen algunos eventos con costos de cero, por que las Direcciones que organizan esos eventos ya tienen destinado un presupuesto, en el caso del Teatro del Pueblo, se le designó una cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) a la Dirección de Cultura, para que realice los eventos que se consideren en el Teatro del Pueblo o en otros escenarios, y respecto a la difusión de los eventos, se tiene un contrato anual con la Empresa que comunica a través de la radio, así como una partida mensual a la Dirección de Comunicación Social de este Ayuntamiento, en algunos eventos participarán las Escuelas de nuestro Municipio, en los cuales no se realizaran gastos, y en lo que respecta a realizar eventos en las Delegaciones, solo se han programado concursos del Rebozo y Traje Autentico, en cada Delegación, por lo anterior solicita al Presidente Municipal, la aprobación del total de los gastos a realizarse por estos festejos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que en el punto del orden del día solo se menciona aprobación del monto total por los festejos y propone que se agregue aprobar el monto y la relación de eventos, a lo que el presidente Municipal solicita al Secretario General, tomar en cuenta esa propuesta, y agrega que dio indicaciones a la Tesorera Municipal, para que no se lleve a cabo el Brindis en la Sala de Cabildo que se realizaba con los Regidores y Directores después de Conmemorar el Grito de la Independencia de México, y se conviva en la Verbena Popular con la ciudadanía., a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta estar de acuerdo en esa decisión y se suma a esa propuesta, ya que así debería de ser, siempre en estos festejos, y respecto al encuentro del Mariachi pregunta al Presidente Municipal, si es factible que se pueda llevar a cabo por motivo de estas festividades, a lo que el Presidente Municipal comenta que para no elevar mas este gasto, se le propondrá que lo organice el Comité de Feria, pero en los tiempos de la feria, como se realizó después del desfile inaugural en la Feria 2010. Sin mas dudas o comentarios, el Presidente Municipal, somete a consideración la aprobación de los gastos con motivo del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, por la cantidad de \$189,357.54 (ciento ochenta y nueve mil, trescientos cincuenta y siete pesos 54/100 M.N), así como la relación de actividades y eventos que han programado y presentado el Comité Municipal de estos Festejos, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

*Juan Ignacio Herrera del Toro*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

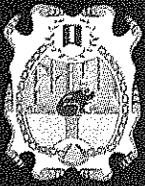
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



e) Punto de acuerdo para firmar un Convenio de Colaboración con el Instituto "Gran Alianza por Jalisco, hacia un Jalisco sin rezago educativo", El Presidente Municipal, solicita información de este Convenio a la Sindico Municipal, Marisol Antillon Cuevas, quien



*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

146

manifiesta que este convenio se firma con el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y La Gran Alianza por Jalisco, y que se pretende con este Convenio, que los Ayuntamientos tengan cero rezago Educativo, nos piden además que se integre una Mesa Municipal de Educación con el tema "Hacia un Jalisco sin rezago Educativo", por lo que es importante la aprobación de este convenio para fortalecer el desarrollo de Nuestro Municipio, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que en el evento realizado en el Casino Municipal con personal de La Gran Alianza por Jalisco, se comento del rezago educativo de nuestra región y que estamos por debajo de la media nacional, por lo que estas acciones que se pretenden realizar son positivas y no ve algún problema en que se apruebe este Convenio, sin mas comentarios El Presidente Municipal, solicita a pleno del Cabildo que se faculte al Presidente C. Ángel Barbosa Madriz y a la Sindico Municipal Lic. Marisol Antillon Cuevas, y al Secretario General del H. Ayuntamiento, la firma de este Convenio, lo cual fue aprobado por unanimidad.- - - - -

- f) Punto de acuerdo para que se firme un Convenio de Colaboración con la Universidad (UNIVER Módulo Cd. Guzmán). - En uso de la voz La Sindico manifiesta que recibió información electrónica por parte de integrantes del Consejo Directivo de la Universidad UNIVER de Occidente, Modulo Ciudad Guzmán, con la finalidad de que se firme un convenio de mutua colaboración entre dicha Universidad y El Ayuntamiento Municipal de Tamazula de Gordiano y entre las cláusulas que sobresalen es que la UNIVER Modulo Cd. Guzmán, concede un descuento del 20% para 15 alumnos de nuevo ingreso que envié nuestro Municipio, en cualquier nivel Educativo, que este descuento será aplicable a todos sus empleados o familiares directos de estos y que este Convenio tendrá una vigencia de 1 año a partir de su firma y que podrá ser renovado o modificado por ambas partes, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta estar de acuerdo en este convenio ya que es una alternativa mas para realizar estudios, lo cual ratifica el Presidente Municipal y menciona estar de acuerdo en esta convenio, por lo que solicitó al Cuerpo Edilicio se autorice firmar dicho convenio al Presidente Municipal , a la Sindico Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -
- g) Análisis y en su caso aprobación para que se transfiera el recurso aprobado a través del Programa FONDEREG 2010, por la cantidad de \$250,000.00 por concepto del Proyecto Ejecutivo del tramo Carretero Zapotiltic-Tamazula en su tramo La Limonera, libramiento por Zapotiltic, al Proyecto restauración del Ingreso Principal a Tamazula en el entronque a Carretera Federal 110. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que el Proyecto que se había aprobado se ejecutaría en coordinación con el Ayuntamiento de Zapotiltic, y el Presidente Municipal de dicho Municipio, externo que por el momento no estaba en posibilidades de participar en dicha obra, además de que no se puede participar como Municipio en dos obras con el apoyo de la SCT, por lo que se le dará prioridad al Libramiento de Tamazula, lo que se esta proponiendo a este H. Cuerpo Edilicio es que el recurso que fue aprobado para ese Proyecto por la cantidad de \$250,000.00 pesos M.N. se transfiera a la obra, Restauración del Ingreso Principal a Tamazula en el entronque a la Carretera Federal 110, lo cual fue aprobado por unanimidad, de votos de los CC. ANGEL BARBOSA MADRIZ, MARISOL ANTILLON CUEVAS, Ing. GREGORIO GARCIA BARAJAS, C. MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, C. ABEL





CONTRERAS MAGAÑA, C. FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, C. MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, MTRO. FERNANDO VACA TORRES, C. MIRNA GUZMAN MENDOZA, LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y se autoriza a los CC. ANGEL BARBOSA MADRIZ y MARISOL ANTILLON CUEVAS, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2010, de la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco.

OBRA	ACCIONES	Aportación	Aportación	Inversión
		Municipal	Estatal	Total.
Restauración de ingreso principal a Tamazula en el entronque a Carretera Federal 110	Restauración de ingreso principal a Tamazula en el entronque a Carretera Federal 110	\$1'850,000	\$2'775,000	\$4'625,000.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza, conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten, así mismo para los efectos que disponen los Artículos 2º Fracción II y 3º Fracción III, en Relación con Artículo 5 Tercer Párrafo y 13 Fracción I (Inciso a) todos de la Ley de Deuda Pública del Estado. Se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que afecte las participaciones federales y estatales que corresponden al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$2,775,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores Administraciones y ejercicios presupuestales se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

h) Punto de acuerdo para autorizar Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional del Agua, para el proyecto del Parque Lineal. El Presidente Municipal C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, solicita a la Sindico Municipal, amplié la información que se requiere respecto a este convenio, a lo que la Sindico Municipal MARISOL ANTILLON CUEVAS, manifiesta que este convenio de coordinación es a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de La COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, es un Convenio de Custodia que tiene como objetivo de que el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, administre, conserve, mantenga y custodie la Zona Federal adyacente a las corrientes de los Ríos, Lagos y Lagunas de la Propiedad Nacional, la Zona que se esta requiriendo en este convenio es la Rivera del Río Tamazula en el tramo que comprende desde la Comunidad de Soyatlán de Afuera hasta el Puente a Santa Rosa, una vez expuesto por la Sindico Municipal los aspectos más importantes de este convenio, El Presidente Municipal, solicita al pleno del Cabildo que se autorice al Presidente Municipal, a la Sindico Municipal y al

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

148

Secretario General del H. Ayuntamiento, para que firmen el Convenio de Coordinación y Conservación, a través de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

- i) Punto de acuerdo para la designación del Regidor para la Comisión de Ciudades Hermanas. El Presidente Municipal comenta que el día 8 de Julio se conformo el Comité Municipal de Ciudades Hermanas, y que dentro de este Comité además de las Comisiones que se distribuyeron, se requiere la designación del Regidor de la Comisión de Ciudades Hermanas, eligiéndose en esa Reunión a la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros para que presida la Comisión de Ciudades Hermanas y al Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, como Regidor Colegiado de esta Comisión, pregunta a los demás Integrantes del Cabildo, si algún regidor desea integrarse a esta Comisión, aceptando participar también, el Regidor Fernando Vaca Torres, la Regidora Mirna Guzmán Mendoza y el regidor José Antonio Ramírez Amezcua, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----
- j) Punto de acuerdo para autorizar el pago de la parte proporcional del Terreno para el proyecto "SIMAR". El Presidente Municipal manifiesta que vía telefónico el Presidente Municipal de Tuxpan Domingo Martínez, le comentó que era necesario liquidar el costo del terreno para el proyecto SIMAR, ya que la persona que lo estaba vendiendo había tomado la decisión de ya no venderlo a pesar del contrato de compraventa, por lo que el Presidente Domingo Martínez, adquirió un crédito para erogar dicho gasto, por lo que de acuerdo al convenio en la ultima reunión, se acordó que cada Municipio aportaría la cantidad de \$ 632,256.00 Pesos, por lo que se nos esta requiriendo este pago, comenta el Presidente Municipal que existe, un grupo de particulares interesados en adquirir este terreno para realizar ellos, el proceso de separación de basura y en caso de que así se decida por los Cinco Municipios involucrados en el proyecto, esa cantidad se reembolsaría. Agrega que ya se analizó con la encargada de la Hacienda Publica Municipal, este gasto y si estamos en posibilidad de aportarlo, por lo que solicitó a este cuerpo Edilicio la aprobación para aportar la cantidad de \$ 632,256.00 (seiscientos treinta y dos mil, doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el terreno del Proyecto SIMAR, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----
- k) Punto de Acuerdo para se faculte al Presidente Municipal, a la Sindico Municipal, al Secretario General del H. Ayuntamiento y a la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, para que firmen los convenios respectivos para la gestión de un financiamiento, ante la Secretaria de Finanzas a través del Programa Fondo de Apoyo Municipal, para la adquisición de: 2 camiones recolectores de Basura, un Vehiculo de Unidad de Rescate y un Equipo de Rescate (quijadas de la vida). El Presidente Municipal solicita a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal informe los presupuestos para la adquisición de las Unidades mencionadas así como del equipo de rescate, una vez expuesto los presupuestos, la Tesorera menciona que el total de los montos ascienden a la cantidad de \$ 3'750,000.00 pesos MN, la cual seria a Través de un Financiamiento con la Secretaria de Finanzas, a través del Programa Fondo de Apoyo Municipal, esta cantidad se liquidaría en el transcurso de esta Administración Municipal y si existe la posibilidad de que se nos otorgue, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que existe un camión recolector de basura o contenedor que tiene Cuatro compartimientos para desechos; orgánicos, inorgánicos, plásticos y metales y como ya estamos obligados a que se separe la basura, no estaríamos cumpliendo, con



# Acta de Ayuntamiento

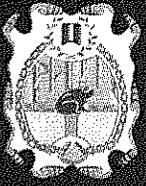
149

esta disposición, ya que al final se compacta todo, por lo que se debe de analizar en un tipo de camión recolector que cumpla con esa tecnología, a lo que el Presidente Municipal comenta que acudieron a Industrias Magaña, en Ciudad Guzmán, para preguntar de esa posibilidad y el propietario de esa empresa, comentó que lo intentaron pero no fue funcional, por lo que otra alternativa sería realizar un calendario para designar un día para cada tipo de desecho y la otra opción, si es que se llega a concretizar la venta del terreno del SIMAR, para que ellos realicen la separación de la basura, el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que existen camiones de rescate chatos y que se puede aprovechar ese espacio, para una Unidad de más capacidad de agua, a lo que el Presidente Municipal comenta que si existe una marca con esas características y que efectivamente se esta buscando un camión de rescate de menos dimensión y de una capacidad de cuatro a cinco mil litros de capacidad, sin más comentarios el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, solicita al Cuerpo Edilicio, la autorización para que el Presidente Municipal, la Sindico Municipal, el Secretario General y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, firmen el Convenio respectivo, y las gestiones necesarias para solicitar este financiamiento ante la Secretaria de Finanzas a través del Programa Fondo de apoyo Municipal, que será destinado en la Adquisición de dos camiones recolectores de basura, tres contenedores, un camión de rescate, y un equipo de rescate "Quijadas de la Vida, a la vez se autorice a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para que realice los descuentos mensuales de las participaciones que corresponde a nuestro Municipio, para la liquidación de la cantidad solicitada, que asciende a \$3'750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.) lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

- 1) Análisis y en su caso aprobación del Proyecto "Juntos por un Tamazula Libre de Obesidad Infantil", que presenta el Comité de Salud Municipal, dentro del Programa Comunidades Saludables.- En uso de la voz la Regidora de Salud MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, menciona que en este proyecto se contempla, concientizar y educar a los Comités de Padres de Familia de las Diferentes Escuelas de la Cabecera Municipal, del problema de obesidad en sus hijos, para que también ellos colaboren en este proyecto, proporcionando una adecuada nutrición a sus hijos para así evitar la obesidad, se pretende además solicitar prestadores de servicio en las áreas de nutrición y educación física para realizar talleres de capacitación en todos los planteles educativos de nivel primaria, e instalar tres gimnasios al aire libre los cuales estarían ubicados en la Unidad Deportiva Hugo Sánchez, en la Unidad Deportiva López Mateos, y en el Campo de fútbol de la Colonia San Juan Bosco. Este proyecto concursó con el mismo nombre y especificaciones a nivel nacional, pero no fue aprobado, por lo que la Secretaria de Salud Jalisco, al iniciar la convocatoria para la recepción de los Proyectos de los Consejos Municipales de salud, la Regidora solicita a este cuerpo edilicio, punto de acuerdo para que se autorice que este proyecto participe a nivel Estatal, en el entendido de que el monto máximo que aporta esta secretaria es por \$ 250,000.00 pesos, (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) propone que se continúe con la misma aportación acordada en la IV Sesión Ordinaria con fecha 17 de Marzo del 2010, que fue por la cantidad de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) una vez que fue expuesto el proyecto por la Regidora de Salud, el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno del Cabildo la aprobación del proyecto "Juntos por un Tamazula libre de Obesidad Infantil" dentro del Programa de Comunidades Saludables de la

*Manir*  
*Barbosa Madriz*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

150

Secretaria de Salud Jalisco, para lo cual el Ayuntamiento de Tamazula, aportará la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), y La Secretaría de Salud Jalisco, aportaría la cantidad de 250,000.00 ((Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

m) Análisis y en su caso aprobación para adquirir Un Sistema Integral de Computo "EMPRESS" para el Departamento de Hacienda Publica Municipal. El Presidente Municipal solicita a la Encargada de la Hacienda Publica Municipal Erika Fabiola Ramos Chávez, realice una explicación de la necesidad de este Programa de Sistema de computo, en uso de la voz la Tesorera Municipal comenta que en la Capacitación Regional, que se realizó en esta Ciudad de Tamazula, con funcionarios de la Auditoria Superior del Estado, en coordinación con la Comisión del Vigilancia del Congreso del Estado, se les comentó la necesidad de implementar sistemas de computo mas actualizados y que otorguen un servicio más eficiente, que se van a realizar cambios en lo que respecta al informe mensual y además se efectuará un informe semestral, se implementaran indicadores adecuados para un mejor control, por lo anterior existe un Programa de Computo llamado "Sistema Integral Empress para la Administración Publica Municipal, que nos ayudaría de una manera considerable, ya que tendríamos los programas centralizados en uno solo, e integraríamos otras Direcciones y Servicios, que no se encuentran en el sistema que actualmente manejamos, ya que esas direcciones tienen sus propios programas, por lo que una vez que contemos con este Sistema Integral nos facilitará captar con más eficiencia y rapidez la información requerida y se llevara un control más adecuado de todas las dependencias de este Ayuntamiento, comenta además la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, que este Sistema ya se esta Implementando en Otros Municipios con éxito, como son los Municipios de Colima, Aguascalientes y de Zapotlán el Grande, y en nuestro Municipio ya se efectuó una demostración en la sala de Cabildos, en donde estuvieron presentes regidores y funcionarios, que el costo total de este Programa es por la cantidad de \$ 445,440.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, nos dan facilidades para liquidarlo en 8 meses y con garantía de 6 meses, y sí, estamos en posibilidad financiera de adquirirlo. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que las cuestiones que plantea la Auditoria Superior del Estado son para Municipios de la Zona Metropolitana, ya que tienen mas personal y mejor equipamiento, pero no han analizado que existen Municipios que no cuentan con esos recursos humanos y de equipamiento, por lo que sería recomendable que el Municipio de Tamazula, proponga que se implementen Programas de Apoyo a través de la Secretaría de Finanzas y que con esos Sistemas se apoye a los Municipios en todo el Estado de Jalisco, manifiesta estar de acuerdo en que se adquiera este programa, ya que esta inversión si beneficia a la Hacienda Pública Municipal, el Presidente Municipal comenta que efectivamente si será un servicio mas eficiente y un mejor control en este Departamento, pregunta a la Tesorera a cuanto asciende este monto en Total, la Encargada de Hacienda Publica, hace la aclaración que no se puede sumar esta ultima cantidad del costo del programa de computo mencionado, ya que este se adquiriría por otro medio, ya que no es de impacto social para integrarlo al financiamiento que se solicitará, el costo de este sistema es por la cantidad de \$ 445,440.00 pesos, el Regidor Fernando Vaca Torres pregunta al Presidente Municipal respecto al Apoyo de camiones recolectores de Basura que otorgaría el Programa SIMAR, a lo que el





Tamazula de Gordiano, Jalisco. Gobierno Municipal 2010-2012

Presidente Municipal responde que una vez que sea liquidado el Terreno que se requiere, se realizará una reunión entre los cinco Municipios para la designación de un Director del SIMAR, para que pueda realizar las gestiones correspondientes, para que se otorguen a los municipios apoyos de Camiones Recolectores de Basura, considera que en aproximadamente en 6 meses, se podrán estar recibiendo esos apoyos, de acuerdo a información de la Directora de SEMADES en Jalisco, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que en este punto implica agregar otros como son primero que se apruebe iniciar las gestiones correspondientes para el financiamiento, que se apruebe la adquisición de los camiones y equipo de rescate y por ultimo que se agregue un punto al orden del día para aprobar la adquisición del sistema integral de computo para el departamento de Hacienda Publica Municipal, a lo que el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General, para realizar estas modificaciones, la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros propone que se implemente un Centro de Acopio de los libros que han dejado de utilizar los alumnos, para que no se tiren y los pueden aprovechar otros niños, la anterior petición la realiza a propuesta de algunos padres de Familia, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que se realice una feria del libro antes del inicio del ciclo escolar y así donarlos a los niños que los requieran. El Presidente Municipal propone que se integre una Comisión de Regidores y Directores involucrados en el Tema para que se coordine el centro de Acopio de los libros que donen los alumnos, a dicha comisión se integran los Regidores Fernando Vaca Torres, Martha Beatriz Valderrama Cisneros y Juan Ignacio Herrera del Torro, además de los directores de Educación, Ecología y Comunicación Social, de este H. Ayuntamiento, además de la Encargada de la Biblioteca Pública Municipal, no habiendo mas comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores integrantes de este H. Ayuntamiento, se apruebe que la Encargada de la Hacienda Publica Municipal realice los tramites correspondientes para que se implemente en dicho departamento un Sistema Integral de Computo "EMPRESS", autorizándose la cantidad de \$ 445,440.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos, 00/100 M.N.) lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

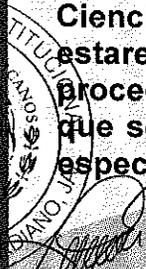
Punto num. VII.- Clausura.- Antes de clausurar esta Sesión, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro solicita al Presidente Municipal que informe a los regidores y a la ciudadanía en general, sobre el hecho lamentable que sucedió en el Reclusorio Municipal, donde perdió la vida una persona, ya que se han presentado comentarios de los ciudadanos, que pueden estar distorsionados, a lo que el Presidente Municipal menciona que el día 8 de Julio, se encontraba en una reunión del Consejo Municipal de Vialidad y Transporte, en donde participaba también el Director de Seguridad Publica y al notificarle del suceso hubo necesidad de que se retirara de esa reunión, por lo que mas tarde me informo, vía telefónica de este suceso, y otro día me entrego un informe por escrito, el día de ayer le solicite por oficio me entregara un informe más detallado de cómo ocurrieron los hechos, los cuales nos preocupan y nuestra intención es que se aclare bien como ocurrieron, yo no puedo prejuzgar nada, no considero que fue un suicidio o una muerte por agresión, ya que existe una Institución de Ciencias Forenses que realizó a esta persona una necropsia, por lo que estaremos a la espera de este resultado y posteriormente procederemos a derecho y que se paguen las consecuencias si es que se actuó indebidamente, yo los invito a que no nos prestemos a especulaciones, hasta que la autoridad competente informe del

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



¡El más importante eres tú!

*Large handwritten signature at the bottom of the page*



Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

resultado y de las causas del deceso, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, considera importante realizar estas aclaraciones ya que se les han acercado personas a preguntar de estos hechos y puede haber una interpretación inadecuada, si no se tiene la información correcta y lo peor es otorgar una situación de hecho sin contar con los elementos y la información adecuada, ya en su momento oportuno se le informará a la población, el resultado de estas investigaciones, no podemos descalificar a los elementos de Seguridad Publica por este aspecto y emitir una opinión, hasta no tener la información correcta, el Presidente Municipal menciona se dará a conocer esa información oportunamente cuando ya estén concluidas las investigaciones, y respecto a otras direcciones no se va a permitir cualquier acto de violación a los derechos humanos o de corrupción, ya que estamos tratando de hacer bien las cosas, hacerlo lo mejor posible, para que una sola persona opaque la imagen y el trabajo que se esta realizando, y a los familiares de la persona que falleció, les reitero mi compromiso de continuar con estas investigaciones y actuaremos de acuerdo a derecho, sin mas comentarios al respecto el Presidente municipal da por clausurada esta Sesión de Ayuntamiento, siendo las 12, de la tarde con 20 minutos, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----

*[Handwritten signatures of council members]*

